



Municipalidad
de Lince

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 101 -2015-MDL

Lince, 09 de marzo de 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LINCE;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 045-2010-ALC-MDL de fecha 01 de febrero de 2010, se designó a don **ERICK ZEVALLOS QUEDENA**, en el cargo de confianza de Subgerente de Deportes, dependiente de la Gerencia de Desarrollo Social;

Que, mediante Ordenanza N° 346-2015-MDL, publicada en el Diario Oficial "El Peruano", el día 7 de marzo de 2015, se aprueba el nuevo Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Lince y su Estructura Orgánica, por tanto corresponde emitir las designaciones de los funcionarios de la Corporación Edil, en concordancia con la norma indicada;

En uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) y 17) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 045-2010-ALC-MDL de fecha 01 de febrero de 2010, que designó a don **ERICK ZEVALLOS QUEDENA**, en el cargo de confianza de Subgerente de Deportes.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR a don **ERICK ZEVALLOS QUEDENA** en el cargo de confianza de JEFE DE EQUIPO FUNCIONAL DE RECREACION Y DEPORTES, dependiente de la Subgerencia de Desarrollo Humano, percibiendo las remuneraciones y demás beneficios inherentes a su cargo.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Recursos Humanos el inicio de las acciones pertinentes para el cumplimiento de la presenta resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE;


MAX SILVA ALVAN
SECRETARIO GENERAL


MARTIN PRINCIPE LAINES
ALCALDE